



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente N° 1956/2015 – Contratación Directa N° 31/2016

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Noelia Melina Trejo y Rosana Feliciotti, en su carácter de Vocales. Por el presente expediente tramita la contratación de una empresa para el mantenimiento mensual para el ascensor ubicado en el inmueble sito en la calle 42 N° 773 de la Ciudad de La Plata, conforme el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: ELECTROMECHANICA NORTE DE AGLIONI OMAR ALBERTO.

Que en primer término corresponde examinar si la oferta presentada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rigen el presente llamado, a los fines de su consideración por esta Comisión de Preadjudicaciones.

En tal sentido y conforme lo que surge de los dictámenes jurídicos obrantes a fs 346/52 (respecto de los pliegos de bases y condiciones); fs. 514/17 y 537/8 (respecto de la documentación aportada por el oferente), y el informe técnico de fs. 519, la oferta acompañó la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Compras y Contrataciones, y se ajusta a lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Respecto de los certificados fiscales para contratar vigentes y constancias de inscripción ante la AFIP vigentes, como requisito para la adjudicación, entiende esta Comisión que tal omisión (en los casos que corresponda), deberá ser subsanada por quien resulte preadjudicado, con carácter previo al acto de adjudicación, debiendo por donde corresponda proveerse a tales fines. En el mismo sentido, con relación a los certificados de alta de beneficiario, deberán adjuntarlo con carácter previo al acto de adjudicación.

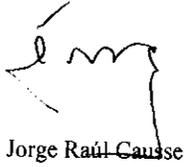
A los efectos de la consideración por parte de esta Comisión se ha tenido en cuenta el informe obrante a fs. 540 emitido por la Administración General, cuyos extremos se comparten, en particular teniendo en cuenta que la oferta supera aproximadamente en un 21% el estimado para la presente contratación. Así se ha considerado que en el presente trámite se ha llevado adelante una contratación por el mismo servicio que resultó fracasada en su momento, habiéndose procedido a volver a llamar a la presente contratación. En ese orden de ideas resulta conveniente a juicio de esta Comisión proceder a la adjudicación de la presente en tanto se entiende que el servicio resulta de importancia para la seguridad de los agentes que revistan en dicha sede, a más de considerar que se trata de un contrato por el plazo de 24 meses con opción a una prórroga de 12 meses más. Conforme surge del dictamen jurídico señalado, corresponderá que la Administración se expida respecto de las posibilidades presupuestarias de afrontar el mayor gasto que implica, en relación con el monto que fuera estimado oportunamente.

Así esta Comisión aconseja adjudicar:

Renglón	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Oferta Preadjudicada	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento del ascensor (Conforme Especificaciones Técnicas)	24	meses	<b>ELECTROMECHANICA NORTE DE AGLIONI OMAR ALBERTO</b>	4.500.-	108.000.-
<b>OFERTA TOTAL</b>						108.000.-

NOTA: El monto total preadjudicado asciende a la suma PESOS CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000.-).

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.



Jorge Raúl Cause



Noelia Melina Trejo



Rosana Feliciotti

RECIBIDO en el Dpto. de Contrataciones (D.G.C.)  
 El día 24 de 10 de 2016  
 A las 1440 horas; Consto

